

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

**Sesión ordinaria 08.14**  
**20 de marzo de 2014**  
**Acta de la sesión**

Presidente     Dra. Esperanza García López  
Secretaria    Dra. Caridad García Hernández

En la sala de juntas de la División del 5to. piso de la Torre III, a las 15:00 horas del 20 de marzo de 2014, inició la sesión ordinaria 08.14 del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

### 1. Lista de asistencia.

Se pasó lista y se contó con la asistencia los siguientes consejeros:

Dra. Esperanza García López, Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, Mtro. Octavio Mercado González, Dra. Inés Cornejo Portugal, Dr. Francisco de Asís López Fuentes, y el alumno Arturo Coronel Santillán.

Se declaró la existencia de *quórum*.

### 2. Aprobación del orden del día.

La presidenta del consejo propuso la eliminación del punto “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del protocolo de investigación “Diseño de exposición itinerante sobre Modalidad social “Imagina tu futuro” de la Dra. María González de Cossío, numeral 10.

La presidenta del consejo propuso incluir el punto “Análisis, discusión y aprobación, en su caso del pronunciamiento sobre la convocatoria del Rector General sobre el Premio a la Investigación” con numeral 7.

Con las observaciones señaladas. Se sometió a aprobación del orden del día. Se procedió a la votación.

### **Acuerdo DCCD.CD.01.08.14**

Aprobación por mayoría del orden del día.

### 3. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la adecuación al programa de estudio de la UEA “Introducción al Pensamiento Matemático”.**

Esta UEA ya se había presentado en el Consejo Divisional pasado y no fue aprobada por falta de información.

La presidenta del Consejo pidió la palabra para los profesores Margarita Espinoza, Diego Méndez, Héctor Jiménez y Mika Olsen

Se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.02.08.14**

Aprobación por unanimidad del otorgamiento de la palabra a los profesores Margarita Espinoza, Diego Méndez, Héctor Jiménez y Mika Olsen.

La Dra. Margarita Espinoza comentó “esta comisión fue convocada por el Dr. Arturo Rojo en el 2012, en esa comisión primaria se integro por los profesores: Claudia Díaz, Diego González, Maximiliano Martínez, Mika Olsen, Liliana Puente, Marcia Morales, Mariana Peimbert, Salomón González y Marcelo Olivera, ellos fueron encargados de proponer adecuaciones al programa si eran pertinentes y de revisar los contenidos, su vigencia, la bibliografía, realizar una revisión completa, trabajaron parte del 2012 y del 2013, como resultado de esa primera comisión fueron la adecuaciones que básicamente están en el programa, que les fue entregado y que ustedes conocen. En noviembre de 2013 ya con un nuevo Rector el Dr. Eduardo Peñalosa, él convoca a una nueva comisión para darle seguimiento, el encargo específico del Dr. Peñalosa fue revisar la propuesta de la primera comisión, y realizar los cambios pertinentes para después pasarla a consejo para su aprobación, en esta segunda comisión se les pidió a los directores de división que convocaran al menos a un miembro del consejo y un especialista en contenidos para esta parte final del proceso.

Para esta segunda comisión la petición fue revisar la propuesta de los compañeros y en su caso elaborar un dictamen único donde se les recomendara a los consejos divisionales la aprobación de las adecuación de la UEA, si hubo cambios como aumento de bibliografía, algunos vocablos precisos se cambiaron, decía desarrollo del pensamiento crítico, se discutió que era muy vago ese término se llego al consenso de pensamiento analítico y se realizaron cambio menores, finalmente esta segunda comisión emitió un dictamen único que se le hizo llegar, con la propuesta del programa. Se le hizo llegar, el programa que aunque tiene claves diferentes en cada una de las divisiones pero que en contenidos y objetivos es el mismo”.

La Dra. MikaOlsen comentó “el programa está basado en habilidades, las habilidades de justificar el desarrollo matemático, la construcción del pensamiento lógico, realmente no depende de cuál es el temario y cómo el curso va a ser impartido en todas las UEA's, y en todas la licenciaturas, es evidente que para los alumnos que estudian matemáticas aplicada, para los que estudian diseño y los que estudian humanidades, los temas que les interesan son diferentes, se decidió que todos los temas sirven para desarrollar las actividades que queremos que desarrollen y es claro que en ningún curso se puede abarcar todo, pero para que este balanceado que abarque por lo menos tres temas y depende de la profundidad con que quiere trabajar cada profesor”.

Dr. Diego Méndez, comentó “realmente lo que hicimos fue avalar, me parece que si hay, opciones de escoger en el temario se cumple con la idea de que se puede adecuar el contenido de lo que se da efectivamente en el curso, de acuerdo a la naturaleza de las distintas divisiones”.

Dra. Esperanza García, comentó “después de que este punto se presento en el consejo y no se aprobó, estuve haciendo mis investigaciones particulares, hable con Christopher, Marcelo y Marcia, la realidad es que a mí me convenció el programa, tenía muchas dudas porque no conocía el programa, como se elaboró y como se había conformado la comisión, Marcelo y Christopher comentaron que justamente cuando se empezó formar esta comisión, se hizo un curso de cómo enseñarlos a enseñar matemáticas.

Dr. Héctor Jiménez lo que se hizo fue analizar lo que se estaba planteando en el programa y se llegó a la conclusión de que es muy importante considerar más información, es decir, es fundamental conocer cómo llega el alumno, se dicen muchas cosas, pero no hay fundamentos, por ejemplo todo lo que está en las bases de datos el CENEVAL, el examen de admisión, eso no se ha analizado debemos tener una postura crítica frente a las propuestas de fondo, porque me parece que la intuición no es mala, pero si tenemos toda esa información, porque no se usa para poder identificar cual son realmente los problemas.

Dr. Gustavo Rojas esto es parte de un conjunto de adecuaciones que se hicieron al tramo inicial de la entrada de primer ingreso, dentro de la cuales, se introdujo lo de literacidad, remplaza un taller de lenguaje y argumentación de estructura lógica muy bien definida de razonamiento lógico, bajo distintas argumentaciones inexplicables las argumentaciones literacidad es un término bastante aberrante desde el punto de vista lingüístico y poco definido. Parte de esto es cómo entró el problema de pensamiento matemático, yo no quiero defender la UEA que estaba, creo que toda UEA incluso la de pensamiento lógico, la redacción, la de argumentación todas son muy perfeccionables, el punto es que no creo, que se pueda desarrollar para la enseñanza de la introducción pensamiento matemático un programa de estudio que con los mismo objetivos y con los contenidos sintéticos afín a todos los planes de estudio y sea impartido por cualquier profesor a cualquier grupo independientemente de la formación profesional del mismo y de la licenciatura que se trate. Estoy hablando de la consideración dos del dictamen que presenta la comisión a los consejos divisionales.

La segunda cuestión que considero, es que contamos con dos filtros importantes que se llaman sistemas escolares y la oficina del abogado general que se supone que hacen observaciones sustantivas del problema, los de sistemas escolares siempre terminan diciendo que se dan cuenta que están todos los elementos administrativos necesarios y el abogado siempre sugiere cambiar la palabra programa por programa de estudios y en vez de carrera poner licenciatura, lo cual francamente se me hace es un pobre control, sobre los procesos generales de transformación de esto, dista mucho de ser un juicio. Otra cuestión es que ya entrando al campo de la UEA que se propone, los problemas de la argumentación, los problemas del pensamiento analítico, la responsabilidad del auto-aprendizaje, es decir, si hay una institución universitaria que enseña es porque no hay manera de llegar al auto aprendizaje por sí solo. No introduce a las matemáticas, no introduce a la noción número, no introduce a noción de medición, no introduce a ninguna de esas cosas. Y se va con cuestiones tales como recomendaciones al profesor en las modalidades conducción del proceso enseñanza aprendizaje de que se pase entre los alumnos y trate de no interactuar con ellos, evitando ofrecerles respuestas y se promoverá de esa manera la autonomía del pensamiento de los alumnos. Es una cuestión complicada, finalmente si sacamos introducción al pensamiento matemático tenemos en realidad una lista de doce contenidos, de los cuales parece ser una rifa, posible combinar tres de doce, puedes escoger tres y es bastante azaroso. Esta es una UEA que no puede ser aceptada por qué no resuelve el problema, resuelve a lo mejor otras cosas pero no resuelve el problema de la introducción del estudiante al pensamiento matemático que tendría que tener un desarrollo mucho mas preciso en estos términos.

Dra. Mika Olsen comentó “en el programa donde dice crear, identificar, usar y desarrollar estrategias adecuadas ese es el punto los alumnos tienen que desarrollar y lo tienen que hacer solos, uno está para apoyo y eso es cuando uno circula entre los alumnos, con el fin de ver si ya se atoraron, explíquenme qué hicieron, lo importante no es resultado sino el proceso, cómo lo justifican, como lo plantean, si sus pasos son lógicos, es más importante el proceso que el resultado. Lo importante son las habilidades de que planten, justifiquen, usen dibujos, gráficas, etc., entonces eso es lo que se tiene que evaluar. En lo que si coincido con el Dr. Gustavo, es que no cualquier profesor puede dar la materia”.

Dra. Margarita Espinosa comentó “le doy la razón al Dr. Gustavo en cuanto al que dictamen está mal redactado, no es preciso, es ambiguo, es mala la redacción. Sin embargo el dictamen único es que se encuentra hasta abajo donde se recomienda a los consejos divisionales aprobar el programa, todo lo demás son consideraciones. Cualquier profesor formado en el ámbito de matemáticas puede impartir la UEA. Cuando se habla de un auto aprendizaje, el vocablo es técnico y esto es dentro de la escuela, el maestro es el que construye todo el ámbito propicio”.

Mtro. Octavio Mercado comentó “la idea justamente de fomentar en el alumno la utilización del pensamiento, razonar para la resolución de problemas, nos resulta un avance significativo, el hecho de que entiendan que no es únicamente la intuición que les va a resolver esto, que hay conocimiento racional en el cual pueden apoyarse para llegar a la solución eficiente del problema. Finalmente respecto al asunto del auto aprendizaje, una de la metas sería que los alumnos lleguen a hacer auto aprendizaje”.

Dr. Diego Méndez comentó “ lo que me preocupa de las observaciones del Dr. Gustavo es que por sus comentarios, que tengas una cosa prefijada de cómo debe ser el pensamiento matemático, que la apertura que hay en este documento se cierre y se ponga un contenido que sea común para todas las carreras, eso me parece que no va a funcionar, este documento abre mucho las posibilidades, que pueden ser pertinentes por la diversidad de carreras y de alumnos que tiene distintos niveles de educación básica”.

Dra. Mika Olsen explicó insistió no es un curso teórico, es un curso de desarrollo de habilidades y las habilidades son las mismas, los contenidos son diferentes, pero las habilidades que queremos desarrollar son las mismas, no importa que tema elegimos como profesor.

Dra. Esperanza García comentó “es un programa que mejora el programa anterior, es incluyente y flexible. Es un programa que esta con base en Programa Desarrollo Divisional que nosotros hemos elaborado”.

La Presidenta del Consejo puso a consideración la aprobación de la adecuación del Programa de estudios de la UEA Introducción al Pensamiento Matemático como esta presentada, con los comentarios de que no cualquier profesor puede impartir el curso, las sugerencias de que se cuide la redacción y el anexo de la minuta que contiene lo que para la división debe de ser la enseñanza del pensamiento matemático.

Se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.03.08.14**

Aprobación por mayoría de la  
**adecuación al programa de estudio  
de la UEA “Introducción al  
Pensamiento Matemático”.**

#### **4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la prórroga por un año del Proyecto de Investigación de la Dra. Inés Cornejo Portugal.**

Este proyecto de investigación ya fue revisado por la Comisión de Investigación de la División.

La presidenta del Consejo solicito a la Dra. Inés Cornejo que expusiera el caso.

La Dra. Cornejo explico “Este proyecto prácticamente está terminado lo que estamos haciendo es concluir los productos del proyecto de investigación, que son dos documentales, trece capsulas radiofónicas, y una propuesta de exhibición fotográfica. Lo que estamos solicitando es la prórroga por un año para finaliza los productos y la terminación de un libro”.

Se sometió a consideración la aprobación de la prórroga por un año del proyecto de investigación de la Dra. Inés Cornejo.

Se procedió a la votación.

#### **Acuerdo DCCD.CD.04.08.14**

Aprobación por unanimidad de la prórroga por un año del proyecto de investigación de la Dra. Inés Cornejo Portugal

#### **5. Presentación ante Consejo Divisional del Programa de Desarrollo Divisional “PDD” e integración de la una Comisión que se encargue de socializarlo entre los miembros de la comunidad universitaria.**

La Dra. Esperanza García explico “nos hemos reunido en diversas ocasiones los jefes de departamento, coordinadores de estudios, y la Dra. Caridad García para construir un Plan de Desarrollo Divisional. El principal objetivo de este documento es mostrar qué es la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño hoy en día y cuál su mirada a mediano y largo plazo. En un primer momento declaramos la misión, construimos la visión y determinamos los valores, los ejes rectores, los valores, los objetivos estratégicos y las líneas emblemáticas necesarias para la fundamentación conceptual de la División. En una segunda etapa se desarrollará un trabajo de prospectiva que nos dará luz para definir los instrumentos y herramientas que permitan alcanzar los objetivos estratégicos planteados.

Este documento ha sido revisado en múltiples ocasiones tanto por el rector, por los asesores del rector, como por todos nosotros, consideramos que tenemos listo el documento para presentarlo a la comunidad universitaria, a la comunidad de nuestra división y la comunidad académica, por qué tanto en nuestra División como en todas las demás divisiones puede haber aportaciones a nuestro Plan de Desarrollo Divisional.

Presentamos el documento del PDD al pleno para conformar una comisión que conozca el documento y que nos ayuda a socializarlo.

La comisión tendría que estar integrada al menos por un jefe del departamento, un profesor y un alumno, puede ser hasta 6 personas, los integrantes de la comisión se encargarán de recabar toda la información que nos brinde la comunidad y contarán con un plazo de 30 días para llevar a cabo

la socialización del documento.

La comisión quedo integrada por el Mtro. Octavio Mercado, Dra. Angélica Martínez y el alumno Arturo Coronel y deberá presentar su comentarios a mas tardar el 21 de abril del presente año.

La Presidenta del Consejo sometió a su consideración aprobación la integración de la Comisión encargada de socializar el Programa de Desarrollo Divisional.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.05.08.14**

Aprobación por unanimidad de la integración de la Comisión encargada de socializar el **Programa de Desarrollo Divisional** integrada por el Mtro. Octavio Mercado, Dra. Angélica Martínez y el alumno Arturo Coronel.

**6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del Lic. Sergio Arturo Vázquez Monterrosas.**

La presidenta del Consejo solicito al Mtro. Octavio Mercado que expusiera el caso.

Mtro. Octavio Mercado expuso, esta solicitud de periodo sabático ya se había presentado en la sesión anterior de Consejo y no fue probada por considerar que no era suficiente presentar solo el grado de maestría, por lo que hablé con el Lic. Sergio Vázquez y le solicité ampliar los entregables con motivo de disfrutar del periodo sabático que está solicitando.

El Lic. Vázquez me comentó que había hecho una presentación muy escueta en el entendido que era un derecho que no requería explicación.

Después de nuestra conversación, incorporará información con respecto a una serie de cursos que necesita tomar para poder completar la tesis, el desarrollo técnico que implica la ejecución del trabajo y la obtención del grado, va a producir material didáctico que va a poder ser utilizados en docencia, particularmente en lo que se refiere con modelado de personajes y animación digital.

La presidenta del Consejo, puso a consideración la solicitud de periodo sabático con duración de un año y comentó que el Lic. Vázquez presentó la documentación correspondiente, así como el programa de actividades a desarrollar.

Se sometió a votación la solicitud de periodo sabático. Se procedió a la votación

**Acuerdo DCCD.CD.06.07.14**

Aprobación por unanimidad la solicitud de **periodo sabático del Lic. Sergio Arturo Vázquez Monterrosas a partir del 21 de abril de 2014 al 20 abril de 2015.**

## **7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del pronunciamiento sobre la convocatoria del Rector General sobre el Premio a la Investigación.**

El Dr. Rojas explicó en el Art. 21 de la Ley Orgánica dice: las divisiones se establecerán por áreas de conocimiento, esto tiene su contraparte el Art. 3ro. del Reglamento Orgánico que dice: la división es una organización de las Unidades Universitarias formada por departamentos y establecida por áreas de conocimiento o por conjuntos homogéneos de éstas, el Art. 4to. del Reglamento Orgánico establece en su fracción cuarta la creación de la Unidad Cuajimalpa y la creación de sus tres divisiones, dentro de las cuales hay dos divisiones que son nuevas y son la de Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias de la Comunicación y Diseño.

El problema de las áreas de conocimiento es un problema complejo para la Universidad y en el Art. 244 del RIPPA cuando de enuncian los premios de investigación se establece para solo cuatro áreas de conocimiento, entonces la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño queda excluida de esto.

El punto más fundamental es que si nuestra división es considerada un área de conocimiento cual debe de ser porque es una división creada por el propio Colegio Académico, implica un problema complejo en la organización de las comisiones dictaminadoras, que si ven el contexto de la estructura del RIPPA, se estructura por áreas de conocimiento, esta división en particular fue dividida entre tres comisiones dictaminadoras, ingeniería para tecnologías de la información, producción y contexto del diseño para diseño y la de humanidades para ciencias de la comunicación.

El punto concreto es que desde hace 8 años existe la UAM Cuajimalpa, nosotros estamos sistemáticamente excluidos de la convocatoria al premio a la investigación, creo que es importante hacer un pronunciamiento, hay que jugar el mecanismo institucional, no sé cómo llamarla una recomendación enfática al presidente del colegio académico de que urge que se modifique el Art. 244 del RIPPA y se incorpore a esta división, no hay razón alguna para ser discriminados.

Creo han cambiado las condiciones, es oportuno y pertinente, es una cuestión en la cual yo propondría que se hiciera una redacción y se le hiciera llegar al Dr. Salvador Vega en su calidad de presidente de Colegio Académico para que lo someta a discusión en Colegio Académico y se pueda argumentar en estos términos, es una argumentación estrictamente jurídica. Entiendo que hoy en día nadie pierde con una discusión de este tipo.

Mtro. Octavio Mercado comentó “totalmente de acuerdo, en cuestión de procedimiento no se que convendría mas, si dirigirnos a Colegio Académico para tratar de reunir todo el apoyo para la Unidad, sobre todo para que los nueve integrantes de Consejo Académico de la Unidad que participan en Colegio Académico sean los que defiendan el punto”.

Dra. Esperanza García sugirió la creación de una comisión integrada por dos o tres personas para realizar un escrito de pronunciamiento sobre la convocatoria del Rector General sobre el Premio a la Investigación.

Se sometió a consideración la aprobación del Pronunciamiento sobre la convocatoria del Rector General sobre el Premio a la Investigación. Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.07.08.14**

Aprobación por unanimidad del  
**Pronunciamiento sobre la  
convocatoria del Rector General  
sobre el premio a la Investigación.**

Se procedió a la votación para la integración de la Comisión que se encargará de redactar el escrito de pronunciamiento sobre la convocatoria del Rector General sobre el Premio a la Investigación, quedando conformada por el Dr. Gustavo Rojas Bravo, Dra. Esperanza García López y el Dr. Francisco de Asís López Fuentes.

**Acuerdo DCCD.CD.08.08.14**

Aprobación por unanimidad del la  
integración de la Comisión encargada de  
redactar el escrito de  
**Pronunciamiento sobre la  
convocatoria del Rector General  
sobre el premio a la Investigación,  
conformada por el Dr. Gustavo  
Rojas Bravo, Dra. Esperanza  
García López y Dr. Francisco de  
Asís López Fuentes.**

**8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de 1 proyectos de servicio social, que presenta la Directora de la División con fundamento en el artículo 13 del Reglamento del Servicio Social a nivel Licenciatura.**

Este proyecto de servicio social ya fue revisado por la Comisión de Servicio Social de la División.

La Secretaria del Consejo puso a consideración del pleno, la propuesta del proyecto de servicio social.

Proyecto: “Modelación léxico semántica de descripciones de servicios web”.

Objetivos: 1. Ofrecer acceso a herramientas para experimentar con textos tanto para cursos de afines al tema como a profesores investigadores interesados.

Se procedió a la votación del proyecto de servicio social.

**Acuerdo DCCD.CD.09.08.14**

Aprobación por unanimidad del  
proyecto de servicio social  
**“Modelación léxico semántica de  
descripciones de servicios web”**

**9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen presentado por la Comisión de Investigación con referencia a los productos de trabajo de periodo sabático de los profesores: Alejandra Osorio, Felipe Victoriano y Rafael Pérez y Pérez.**

La Secretaria del Consejo comentó “los integrantes de la Comisión de Investigación revisaron los informes presentados por los profesores. Se considero que los tres cumplen con el informe detallado sobre las actividades que se realizaron. Se aceptaron los informes como adecuados por el tiempo que los profesores permanecieron en periodo sabático.

La Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional aprobar el informe de trabajo de período sabático denominado “Imagen digital, nuevas estéticas y memoria” “Espacios intervenidos y apropiados” “Del papel al celuloide. Las Divas se mexicanizan”, cuyo responsable es la Dra. Alejandra Osorio Olave.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.10.08.14**

Aprobación por unanimidad del producto de periodo sabático **“Imagen digital, nuevas estéticas y memoria”, “Espacios intervenidos y apropiados”, “Del papel al celuloide. Las Divas se mexicanizan”** de la Dra. Alejandra Osorio Olave.

La Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional aprobar el informe de trabajo de período sabático denominado “La continuidad de los siniestro: una historia política de la máquina” “Análisis de espacios naturales y virtuales para la apropiación efectiva de saberes en comunicación y divulgación de la ciencia: reflexiones desde la cognición y la comunicación”, cuyo responsable es el Dr. Felipe Victoriano Serrano.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.11.08.14**

Aprobación por unanimidad del producto de periodo sabático **“La continuidad de los siniestro: una historia política de la máquina” “Análisis de espacios naturales y virtuales para la apropiación efectiva de saberes en comunicación y divulgación de la ciencia: reflexiones desde la cognición y la comunicación”** del Dr. Felipe Victoriano Serrano.

La Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional aprobar el informe de trabajo de período sabático del Dr. Rafael Pérez y Pérez.

Se procedió a la votación.

**Acuerdo DCCD.CD.12.08.14**

Aprobación por unanimidad del producto de periodo sabático del Dr. Rafael Pérez y Pérez.

**10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del protocolo de investigación “El surgimiento del Movimiento Moderno en el Diseño” del Dr. Luis Rodríguez Morales.**

La Secretaria del Consejo comentó “el profesor presenta un proyecto de investigación individual que se deriva de su trabajo doctoral, propone reestructurar este trabajo para convertirlo en un libro que sirva de apoyo a la impartición de algunas UEA’s de la Licenciatura en Diseño, es un trabajo muy serio, es adecuado. Se le hizo la recomendación que en este año entregue el borrador del libro para ser dictaminado por el Comité Editorial.

La Comisión de Investigación recomienda al Consejo Divisional aprobar el proyecto de investigación denominado “El surgimiento del Movimiento Moderno en el Diseño”, cuyo responsable es el Dr. Luis Rodríguez Morales.

Se sometió a votación el proyecto de investigación.

**Acuerdo DCCD.CD.13.08.14**

Aprobación por unanimidad del proyecto de investigación “**El surgimiento del Movimiento Moderno en el Diseño**” del Dr. Luis Rodríguez Morales.

**11. Asuntos Generales**

La Dra. Esperanza García el asunto sobre las cátedras, preguntarles a los jefes de departamento si se va a meter una cátedra es a más tardar el lunes.

El Mtro. Octavio Mercado comentó que no cuenta con línea telefónica. La Dra. Esperanza le explico que se contaba con dos líneas por lo que considero prudente poner una para las coordinaciones y la otra a las jefaturas de departamento, pero ya se solicitaron dos líneas más y esperamos que a la brevedad puedan contar con línea telefónica.

El Dr. Alfredo Mateo mencionó la falta de botes de basura. La Dra. Esperanza comentó que no existe problema ya que en la bodega hay en existencia botes de basura y a la brevedad se les proporcionarán.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

Comunidad académica comprometida  
con el desarrollo humano de la sociedad

Se tocó el problema que tienen los profesores para imprimir en el cual se está pensando poner una impresora en red para solucionarlo, se piensa en la posibilidad de tener una impresora en las salas de junta de los profesores tentativamente. Se buscará la mejor solución para este problema.

La Dra. Esperanza García comentó que hay en el séptimo piso un gran salón que está destinado a posgrado, se está habilitando y estará listo para el próximo trimestre, contará con espacios individuales con contactos para que los alumnos de posgrado trabajen libremente.

Sin más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 18:30 horas.